

Normas del congreso [1]

NORMAS DEL CONGRESO

(Para facilitar la comprensión de las normas se utilizará el formato de preguntas frecuentes)

- **1. Organización**
- **2. Comunicación con el Congresista**
- **3. Participantes**
- **4. Obtención del diploma. IMPORTANTE**
- **5. Áreas Temáticas**
- **6. Uso del Foro**
- **7. Sanción por Incumplimiento ó Falsedad**
- **8. Cláusula de Sumisión Jurisdiccional**

1. ORGANIZACIÓN

¿Qué es el Congreso Internacional de Enfermería y Fisioterapia?

Como su nombre indica es un Congreso de ámbito internacional presencial y en streaming exclusivamente para Titulados Universitarios en Enfermería y Fisioterapia y estudiantes de enfermería adheridos al Sindicato de Enfermería SATSE.

¿Qué características tiene este XVI Congreso Internacional de Enfermería y Fisioterapia?

El Congreso se estructura en formato presencial y online (streaming). Consta de un comité científico y organizador, un programa de ponencias, un stand para comunicaciones tipo póster. De manera opcional se podrá presentar la defensa oral del póster en forma de vídeo, con una duración de 3-5 minutos. Todo ello bajo unos rigurosos criterios de calidad.

¿Quién organiza el Congreso?

Está organizado por la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), en colaboración con la Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria (ASANEC) y la Asociación de Enfermeras de Hospitales de Granada (ASENHOA); siendo el proveedor del mismo SATSE Granada. FUDEN es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo el potenciar y promocionar el desarrollo de la salud en todas sus vertientes, prestando especial atención a la contribución que las disciplinas de Enfermería y Fisioterapia realizan a la misma.

Secretaría del congreso

Estará ubicada en la siguiente dirección:

C/ Julio Verne, 4 - 18003 Granada (España)

E-mail: secretaria@congresoenfermeria.com [2]

ESTAS VIAS DE COMUNICACION ESTARAN OPERATIVAS DESDE EL INICIO DEL PERIODO DE INSCRIPCION (3 de junio de 2025) HASTA EL DIA (31 de Diciembre de 2025).

¿Cuándo y dónde se celebra?

El XVI Congreso Internacional de Enfermería y Fisioterapia se celebrará los días 23 y 24 de Octubre de 2025. Se realizará de manera presencial en Granada y en formato streaming a través de Internet, facilitando que todos los profesionales de Enfermería y Fisioterapia de España, Iberoamérica y resto del mundo tengan acceso a ella.

¿A quién va dirigido?

El XVI Congreso Internacional de Enfermería y Fisioterapia va exclusivamente dirigido a **Titulados Universitarios de Enfermería (incluido sus especialidades) y Fisioterapia**. Así mismo también podrán asistir como VISITANTE, los estudiantes de enfermería adheridos al Sindicato de Enfermería SATSE.

(<http://www.satse.es/estudiantes> [3]).

2. COMUNICACIÓN CON EL CONGRESISTA

La forma de contacto con el congresista será a través del correo electrónico que indique en el formulario de inscripción. Antes de realizar el proceso de inscripción, deberá agregar a contactos la dirección de correo electrónico de la Secretaria del Congreso (secretaria@congresoenfermeria.com [2]). Esto asegurará la recepción de los mensajes remitidos desde la secretaría del Congreso.

¿Con quién debo contactar para realizar comentarios y sugerencias?

Para formular cualquier petición, comentario o sugerencia sobre el Congreso, hay que rellenar un sencillo formulario, con el nombre, correo electrónico, asunto y comentario. Las respuestas se enviarán tan pronto como sea posible

3. PARTICIPANTES

El número máximo de autores será de tres por trabajo (autor principal, primer coautor y segundo coautor). En el diploma acreditativo constará la relevancia en su autoría. Todos los participantes, deberán inscribirse en el congreso para poder remitir el trabajo.

Se considera **PRIMER AUTOR al participante que envía el trabajo**.

Cada participante podrá enviar como máximo TRES trabajos científicos. Podrá participar como primer autor, segundo o tercer autor en cada uno de los trabajos (si se presenta tres pósters). La aplicación informática no permite nada más que el envío de TRES trabajos por participante.

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS

Existirá un comité científico que examinará los trabajos bajos criterios rigurosos respecto a los siguientes apartados: Temática prioritaria para la áreas propuestas, estudios claramente definidos, metodología, resultados, conclusiones, aportación del trabajo a la seguridad del paciente y bibliografía.

ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS

Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos y con una fecha de realización a partir de enero de 2024. En el caso de remitir dos autores diferentes el mismo trabajo a la misma o distinta Área Temática, será considerado como no original y por lo tanto no válido.

PERIODO DE ENVÍO

El periodo de envío de los trabajos se podrá realizar desde las **13 horas del día 3 de Junio de 2025 hasta las 13 horas (Horario peninsular de España) del día 22 de septiembre de 2025. (Horario peninsular de España, UTC+1)**. No existirán prórrogas.

CAMBIOS EN LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS

No es posible aceptar nuevas versiones de los documentos presentados. El Comité Científico tiene que cumplir con plazos establecidos para que se puedan reproducir en la Web del Congreso.

ACEPTACIÓN DEL TRABAJO

Una vez enviado el trabajo, la aplicación informática lo remitirá al Comité Científico, que procederá a su evaluación. Una vez evaluado el trabajo por el Comité Científico, cada participante recibirá un correo electrónico con la aceptación o rechazo del mismo. (7 de octubre de 2025). El participante podrá conocer los motivos de su rechazo en la misma página Web del Congreso. **El resultado del comité científico será inapelable.**

PROPIEDAD DEL TRABAJO

La autoría del trabajo es del participante, no obstante, el mismo autoriza a FUDEN su difusión a través de los medios que usualmente utiliza, incluido la publicación de todos los trabajos en formato digital y/o CD/DVD. El participante podrá publicitar y publicar su trabajo haciendo mención de haber sido presentado y aceptado en el XVI Congreso Internacional de Enfermería y Fisioterapia "Ciudad de Granada".

IMPORTANTE

Si el Comité Organizador tuviese conocimiento fehaciente de la apropiación intelectual o copia de un trabajo ya publicado, se procederá a la eliminación de este y a la expulsión del Congreso al autor/es; es decir no tendrán acceso al mismo, ni podrán obtener el diploma de participante ni de asistente.

ESTA MEDIDA SE PODRÁ ADOPTAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO.

No me alcanza el tiempo para cumplir con la fecha límite. ¿Me pueden dar una prórroga?

No. La fecha final de presentación de trabajos concluye a las 13 horas del día 22 de septiembre de 2025. No existirán prórrogas.

Si después de haber enviado mi trabajo quisiera hacerle algunos cambios, ¿puedo enviarlo de nuevo?

No es posible aceptar nuevas versiones de los documentos presentados, es decir una vez remitido el trabajo **NO ES POSIBLE** enviar otro o la modificación del mismo trabajo (tanto en autoría, contenido o ubicación de área temática). **ES POR ELLO QUE SE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE LA REVISIÓN DEL MISMO** (para ello se ha determinado la **OBLIGACIÓN de previsualizar** el trabajo antes de subirlo a la página Web del Congreso). **NO SE ATENDERÁ NINGUNA RECLAMACIÓN AL RESPECTO**, puesto que al ser todo el proceso de forma automatizada y determinada así en la Acreditación ante determinados organismos.

¿Cómo confirmo que he enviado un trabajo?

Inicialmente una vez remitido el trabajo a través de la página web del congreso, cada participante (autor principal y coautores si los hubiera) recibirán un **correo electrónico** indicándoles que el trabajo ha sido recibido con un número único de referencia. **ESTA ES LA ÚNICA FORMA DE CONSTATAR QUE SE HA ENVIADO EL TRABAJO.** Se recomienda conservar este acuse de recibo.

¿Cómo sé si mi trabajo es aceptado o no?

Una vez evaluado el trabajo por el Comité Científico, cada participante recibirá un correo electrónico con la aceptación o rechazo del mismo. El resultado del comité científico será inapelable. El participante podrá conocer los motivos de su rechazo en la misma página Web del Congreso.

¿Cuándo sabré la resolución de aceptación o no de los trabajos científicos que envié?

El día **07 de Octubre de 2025** se remitirán a todos los participantes por medio de correo electrónico la aceptación o no de los trabajos.

¿De quién es propiedad del trabajo?

La autoría del trabajo es del participante, no obstante se reserva el derecho a FUDEN para su difusión a través de los medios que usualmente utiliza, incluido la publicación de todos los trabajos en formato digital y/o CD/DVD, haciendo referencia a autor/es del trabajo científico.

¿Puedo publicar mi trabajo en otros medios?

El participante podrá publicitar y publicar su trabajo haciendo mención de haber sido presentado y aceptado en el XVI Congreso Internacional de Enfermería y Fisioterapia "Ciudad de Granada". Se tendrá que notificar a la Secretaría del Congreso.

4. OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Deberá cumplir TODOS Y CADA UNO de los siguientes criterios:

Diploma de asistente:

- Aceptación de condiciones.
- El Congreso se va a realizar de forma híbrida (presencial y virtual sincrónica). Es necesario la **asistencia al menos en el 80% de las acciones** del congreso. En función de como se registre el asistente, el control de la asistencia se realizará:
 - Para la **asistencia Online**: Será necesario el acceso con las claves personales del asistente, siendo **OBLIGATORIO** para la obtención del diploma **presenciar al menos el 80% de las acciones** del Congreso.
 - Para la **asistencia Presencial**: Tarjeta personal e intransferible, de control de acceso con código QR. Siendo **OBLIGATORIO** la **asistencia al menos en el 80% de las acciones** que se realizan en el Congreso.
- Cuestionario de Satisfacción global del congreso. Estará disponible a partir de la fecha de la finalización del congreso: 27 de octubre de 2025.

Diploma de asistente y participante:

- Aceptación de condiciones.
- Cuestionario de Satisfacción del congreso.
- Aceptación del trabajo enviado y la publicación del mismo.
- De manera opcional, para optar a la certificación de defensa oral del póster, deberá agregar una presentación oral en forma de vídeo a su trabajo, con una duración de 3-5 minutos.

Importante: No se obtendrá el diploma de participante, ni derecho a publicación en el Libro de Ponencias y Comunicaciones (en el caso de que se publique), si no se cumplen todos los requisitos anteriormente descritos aunque su trabajo haya sido aceptado y publicado. **DEBEN DE VERIFICARLO EN EL RECUADRO IZQUIERDO DENOMINADO "REQUISITOS PARA EL DIPLOMA"**.

El acceso a la Web del Congreso y la participación en el chat de preguntas y respuestas solo se contabilizará durante la duración del congreso (**los días 23 y 24 de octubre de 2025**). Una vez finalizadas estas fechas no se contabilizarán a efectos de cumplimiento de requisitos para la obtención del Diploma. A través de la gestión informática del Congreso se obtendrán los datos que corroboren el cumplimiento de los requisitos anteriores.

¿Qué diplomas podré obtener?

El asistente podrá obtener su certificación si cumple los criterios. El participante podrá así mismo obtener su certificación de participación, y también el certificado de asistente, si cumple los criterios anteriormente definidos. Para optar a la **certificación de presentación de póster con defensa oral**, deberá agregar una presentación oral en forma de vídeo a su trabajo, con una duración de 3-5 minutos.

¿Cómo obtendré el diploma?

Una vez concluido el Congreso, el diploma acreditativo se obtendrá a través de la página web del Congreso.

5. ÁREAS TEMÁTICAS

Existirán 12 Áreas, a través de las cuales se expondrán los trabajos aceptados (pósteres). Estas serán las siguientes:

Área Temática 1: Mejorando Nuestros Cuidados en el área de Enfermería Médica.

Área Temática 2: Mejorando Nuestros Cuidados en el área de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Área Temática 3: Mejorando Nuestros Cuidados en el área de Enfermería de Cuidados Críticos y Urgencias.

Área Temática 4: Mejorando Nuestros Cuidados en el área de Enfermería de Trabajo.

Área Temática 5: Mejorando Nuestros Cuidados en el área de Enfermería Quirúrgica.

Área Temática 6: Mejorando Nuestros Cuidados en el área de Lactancia Materna.

Área Temática 7: Mejorando Nuestros Cuidados en el área de las Nuevas Tecnologías.

Área Temática 8: Mejorando Nuestros Cuidados en el área de Enfermería Obstétrico- Ginecológica.

Área Temática 9: Mejorando Nuestros Cuidados en el área de Enfermería Neonatológica y Pediatría.

Área Temática 10: Mejorando Nuestros Cuidados en el área de Enfermería en Salud Mental.

Área Temática 11: Mejorando Nuestros Cuidados en el área de Fisioterapia.

Área Temática 12: Mejorando Nuestros Cuidados en el área de Gestión y Liderazgo.

Todas las áreas temáticas se abrirán el primer día, una vez inaugurado el Congreso Internacional.

6. USO DEL FORO

Existirán 12 foros de debate que se iniciarán desde el inicio del Congreso Internacional y estará moderado por un profesional experto en la temática de cada Área. Se han dispuesto las herramientas necesarias para favorecer la comunicación entre congresistas.

7. SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO O FALSEDAD

1.- Respetto a la aportación de los datos personales realizados tanto por el asistente y/o participante: Si el Comité Organizador tuviese conocimiento fehaciente de la falsedad de los datos aportados en el proceso de inscripción por parte del asistente y/o participante, se procederá a la eliminación de este y a la expulsión del Congreso; es decir no tendrán acceso al mismo, ni podrán obtener el diploma de participante ni de asistente. ESTA MEDIDA SE PODRÁ ADOPTAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO. Independientemente podría dar lugar a emprender acciones legales previstas en la legislación española.

2.- Respetto a la apropiación intelectual de un trabajo Si el Comité Organizador tuviese conocimiento fehaciente de la apropiación intelectual o copia de un trabajo ya publicado, se procederá a la eliminación de este y a la expulsión del Congreso al autor/es; es decir no tendrán acceso al mismo, ni podrán obtener el diploma de participante ni de asistente. ESTA MEDIDA SE PODRÁ ADOPTAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO.

8. CLAUSULA DE SUMISIÓN JURISDICCIONAL

Ambas partes, con renuncia expresa de todo cualquier otro fuero que le corresponda, se someten también expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Granada para toda cuestión o diferencia que surja en la ejecución, participación del XVI Congreso Internacional de Enfermería y Fisioterapia "Ciudad de Granada".

Enlaces

[1] <https://incl1161.congresoenfermeria.es/2025/pagina/normas-del-congreso>

[2] <mailto:secretaria@congresoenfermeria.com>

[3] <http://www.satse.es/estudiantes>